

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 20 de septiembre de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” procedimiento derivado de la **Solicitud 35-259-2019** que consolidó las solicitudes **04-320-2019, 04-285-2019, 04-322-2019, 04-278-2019, 04-306-2019 Y 04-293-2019** mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL Y FEDERAL RAMO 33 FONE DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **10 de septiembre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **13 de septiembre de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**Aclaraciones**”.

TERCERO. - El **17 de septiembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**Presentación y Apertura de Propuestas**”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** proveedores, tratándose de los siguientes: **VIAJERO LIVE S.A. DE C.V., EIGHTEEN CREATION S.A. DE C.V., OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V. y SISTEMA TECNOLÓGICO DE JALISCO A.C.** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	VIAJERO LIVE S.A. DE C.V.	EIGHTEEN CREATION S.A. DE C.V.	OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.	SISTEMA TECNOLÓGICO DE JALISCO A.C.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vencida. La propuesta no tiene la totalidad de las hojas firmadas.	N/A	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vencida. No presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

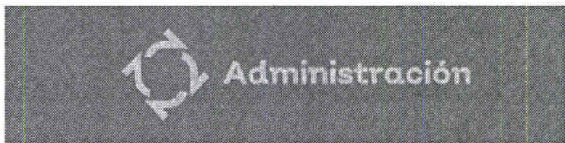
II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte de las áreas requirentes a través del ciudadano Cuauhtémoc Cruz Herrera, Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, el ciudadano Ascención Medina Partida, Especialista Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica, la licenciada Esmeralda Caroline Cerda Avalos, Analista Administrativo del Programa de Misiones Culturales Rurales, la ciudadana Sandra Fernández Piñera, Encargada de Estadística del Área de articulación con el Sector Productivo y la ciudadana María Guadalupe Lomelí Rodríguez, Enlace de Recursos Material y Financieros de la Dirección General de Delegaciones Regionales, todos procedentes de la Secretaría de Educación, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTÁMENES TÉCNICOS

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Viajero live S.A. DE C.V.	Eighteen Creation, S.A. DE C.V.	Operadora Merlin, S.A. DE C.V.	Sistema Tecnológico de Jalisco A.C.
1	1	Servicio	Evento Servicio Integral "Premio RECREA de literatura juvenil"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones				Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	No presento propuesta de este progresivo

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V.	EIGHTEEN CREATION SA DE CV	OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.	SISTEMA TECNOLÓGICO DE JALISCO A.C.
2	1	Servicio	Evento Reuniones Regionales con Supervisores y Jefes de Sector de Educación Básica para el trabajo de las Guías de los Consejos Técnicos Escolares, con fecha de 30 de septiembre y 4 de noviembre del presente año.	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	NO CUMPLE No cotiza este progresivo

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Viajero live S.A. DE C.V.	Eighteen Creation, S.A. DE C.V.	Operadora Merlin, S.A. DE C.V.	Sistema Tecnológico de Jalisco A.C
3	1	Servicio	Evento Servicio Integral "Torneo Escolar de Ajedrez 2019 en cuatro sedes"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones				Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	No presento propuesta de este progresivo

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Viajero live S.A. DE C.V.	Eighteen Creation, S.A. DE C.V.	Operadora Merlin, S.A. DE C.V.	Sistema Tecnológico de Jalisco A.C
4	1	Servicio	EVENTO DE TRES DÍAS DEL 17 AL 19 DE OCTUBRE PARA 130 PERSONAS, SE SOLICITA TRASLADOS, HOSPEDAJE DE 30 HABITACIONES DOBLES, SERVICIO DE DESAYUNO TIPO BUFFET Y PAQUETES DE LONCH	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	NO CUMPLE No presento propuesta de este progresivo

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V.	EIGHTEEN CREATION SA DE CV	OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.	SISTEMA TECNOLÓGICO DE JALISCO A.C.
5	1	Servicio	Evento Integral Denominado Expo Mi Futuro Profesional	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V.	EIGHTEEN CREATION SA DE CV	OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.	SISTEMA TECNOLÓGICO DE JALISCO A.C.
6	1	Servicio	SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "TALLER DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES" DEL 27 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE AÑO EN CURSO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA	NO CUMPLE No especifica sede del evento	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	SI CUMPLE Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados	NO CUMPLE No cotiza este progresivo

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	SERVICIO	EVENTO SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO "PREMIO RECREA DE LITERATURAS JUVENIL A LLEVARSE A CABO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN DOCENTE INCLUYE SERVICIO DE COFFE BREAK INSTALADO PARA 250 PERSONAS; VARIOS SABORES DE TE, GALLETAS VARIADAS, PAN DULCE, AZÚCAR SUSTITUTOS, AGUA EMBOTELLAS, REFRESCOS, BOCADILLOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 22,413.00	\$ 22,413.00
2	1.00	SERVICIO	EVENTO SERVICIO DEL EVENTO INTEGRAL DENOMINADO "REUNIONES REGIONALES CON SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TRABAJO DE LAS GUÍAS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES" QUE INCLUYE COFFE BREAK PARA 1096 PERSONAS CON BAGUETES, FRUTA PICADA, CAFE, TE, GALLETAS, REFRESCOS Y AGUA NATURAL, MISMOS QUE SE ENTREGARAN EN CADA UNA DE LAS SEDES REGIONALES, PARA LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 04 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 120,689.00	\$ 120,689.00
3	1.00	SERVICIO	EVENTO SERVICIO DE EVENTO INTEGRAL DENOMINADO " TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ 2019 EN CUATRO SEDES (GUADALAJARA, LAGOS DE MORENO, TEQUILA Y TLAJOMULCO) LOS DÍAS 23 DE SEPTIEMBRE, 15 DE OCTUBRE, 29 DE OCTUBRE Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, INCLUYE 50 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ, 50 JUEGOS DE AJEDREZ, 400 BOX LUNCH, 17 MESAS PARA CADA SEDE, 105 SILLAS PARA CADA SEDE, 1 EQUIPO DE SONIDO PARA CADA SEDE Y SERVICIO DE MONTAJE COMPLETO PARA	\$ 138,793.00	\$ 138,793.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			CADA SEDE Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA		
4	1.00	SERVICIO	EVENTO SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO "MISIONES CULTURALES RURALES 2019" A LLEVARSE A CABO DEL 17 AL 19 DE OCTUBRE DE 2019 INCLUYE TRASLADOS, SALON CON MONTAJE, HOSPEDAJE, ALIMENTOS, BOX LUCH EN SEDE HOTEL GAMMA CENTRO HISTORICO GUADALAJARA Y DEMAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 337,586.00	\$ 337,586.00
5	1	SERVICIO	EVENTO SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO "EXPO MI FUTURO PROFESIONAL" DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON UNA DURACIÓN DE DOS DÍAS EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPO GUADALAJARA Y UN DÍA MAS EXCLUSIVO PARA OFERTAR Y ORIENTAR A ALUMNOS, 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LA LOGÍSTICA EXPUESTA EN SU PROPUESTA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS.	\$ 137,931.00	\$ 137,931.00
6	1.00	SERVICIO	EVENTO SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "TALLER DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES" DEL 27 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON SEDE EN PUERTO VALLARTA HOTEL KRYSTALL PARA 90 PERSONAS; HOSPEDAJE, ALIMENTOS, SERVICIO CONTINUO DE COFFE BREAK, SALÓN CON MOBILIARIO, PROYECTOR, MICRÓFONO Y EQUIPO DE AUDIO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 456,034.00	\$ 456,034.00
Subtotal				\$ 1,213,446.00	
I.V.A.				\$ 194,151.36	
Total				\$ 1,407,597.36	

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **OPERADORA MERLÍN S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de \$ 1,407,597.36 (Un millón cuatrocientos siete mil quinientos noventa y siete pesos 36/100 M.N.), referentes a los progresivos 01, 02, 03, 04, 05 y 06; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el 20 de septiembre del año 2019 a partir de las 17:00 horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de 06 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO LAS ÁREAS REQUERENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Cuauhtémoc Cruz Herrera	Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales	
C. Ascención Medina Partida	Especialista Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica	
Lic. Esmeralda Caroline Cerda Avalos	Analista Administrativo del Programa de Misiones Culturales Rurales	
C. Sandra Fernández Piñera	Encargada de Estadística del Área de articulación con el Sector Productivo	
C. María Guadalupe Lomelí Rodríguez	Enlace de Recursos Material y Financieros de la Dirección General de Delegaciones Regionales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

FIN DEL FALLO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité.